



GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N°

- DH - 2025

0483

SAN JUAN, 18 MAR 2025

**VISTO:**

El expediente N° 506-000126-2025-EXP-GC, registros de este Departamento de Hidráulica, en ámbito del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por las mencionadas actuaciones, la Junta de Riego del Departamento Rawson, solicita autorización para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento Rawson", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Treinta y Tres Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno 00/100 (\$ 133.637.451,00) IVA incluido.

Que obra Visto Bueno de la Dirección General del Departamento de Hidráulica.

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de la Repartición acompaña Pliego de Bases y Condiciones Generales, Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y demás documentación, aprobados por Acta N° 3.429 Pto. 3° de fecha 14 de enero de 2025 del Honorable Consejo del Departamento de Hidráulica, que servirá de base para la Licitación Pública N° 0003/2025.

Que el Departamento Contable de esta Repartición, emite Formulario de Ejecución del Gasto - Solicitud Agrupada correspondiente al Ejercicio 2025, por la suma de Pesos Ciento Treinta y Tres Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno 00/100 (\$ 133.637.451,00) IVA incluido, contando con la debida intervención del SAF.

Que corresponde fijar fecha y hora de la apertura de las propuestas.

Que Asesoría Letrada interviene mediante Dictamen N° 292-A.L.D.H.-2025, el que en su parte pertinente establece "...esta Asesoría considera dictar acto administrativo que apruebe la documentación mencionada, como así también autorice el llamado a la Licitación Pública N° 0003-DH-2025, según lo establecido en Ley 2000-A, Artículo 12, apartado 1) y Artículo 13".

Que corresponde el dictado del Acto Administrativo pertinente.

**POR ELLO;**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA  
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Se autoriza al Departamento de Hidráulica, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 0003/2025, para ejecutar los trabajos de "Monda Departamento Rawson", cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de Pesos Ciento Treinta y Tres Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno 00/100 (\$ 133.637.451,00) IVA incluido, conforme a los considerandos de la presente norma legal.

**ARTICULO 2°.-** Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas y toda documentación que haga al objeto de la misma, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente y conforme la legislación vigente.

**ARTICULO 3°-** Se aprueba el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución el cual se afecta a la siguiente partida:

- 2.50.4 - Departamento de Hidráulica
- 12.0.00 - Recursos Propios (SOF)
- 13.0.05 - Ley 1719-I- Consenso Fiscal
- 16 - Administración y Conservación del Sistema de Recursos Hídricos
- 16.00.05.A01 - Administración y Conservación de la Red Dpto. Rawson
- 3 - Servicios No Personales
- 3 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza
- 04- Mantenimiento y Reparación de Vías de Comunicación
- Total afectado.....\$ 133.637.451,00
- Ejercicio 2025

**ARTICULO 4°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese el original de la presente.

|                                  |
|----------------------------------|
| DEPARTAMENTO<br>DE<br>HIDRAULICA |
| ARP ✓                            |
| XG                               |

C.P. ANALIA VALERIA CARRIZO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

Ing. RAÚL G. RUIZ SENDRA  
DIRECTOR GENERAL  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dra. ESTEFANIA RIVERA DE JEZ  
A/C DPTO. ADMINISTRATIVO  
DEPARTAMENTO DE HIDRÁULICA